



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NUM. 11/UT/UNSIJ/2020

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTROLARÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E :**

En atención a la circular SCTG/OS/041/2020 donde se solicita la carga de información de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) se da cumplimiento enviado las direcciones donde se encuentra ya actualizada la información del segundo trimestre del año 2020 en el SCCO y los comprobantes de carga (Anexos) en el SIPOT, que corresponde a este sujeto obligado Universidad de la Sierra Juárez

<https://scco.oaxaca.gob.mx/file/2020/84/3/XXVIII%20A.xls>
<https://scco.oaxaca.gob.mx/file/2020/84/3/XXVIII%20B.xls>

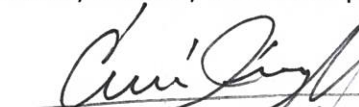
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Inter. natura et Scientia Harmonia"

Dua ztee-riu lanii taa rhenii lanagua yubiriu

Ixtlán de Juárez, Oaxaca, a 03 de Septiembre del 2020


Lic. Esaú Pérez Maldonado
Titular de la Unidad de Transparencia
Universidad de la Sierra Juárez

UNIDAD DE ENLACE